



Período Legal 2016/2019

SESIÓN ORDINARIA

ACTA No.: 274
FECHA: SABADO 03 DE JUNIO DE 2017.
HORA DE INICIACIÓN: 9:00 a.m.
PRESIDENTE: LEWIS MONTERO POLO
SECRETARIO: AROLDO CONEO CARDENAS

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y comprobación del quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Documentos para dar cuenta.
4. Lo que propongan los Honorables concejales y concejales.

DESARROLLO

1. LLAMADO A LISTA Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

Respondieron el llamado a lista los siguientes Concejales: Blal Scaff Vicente, Caballero Rodríguez David Bernardo, Cassiani Valiente Luis Javier, Curi Osorio Javier Wadi, Dáger Lequerica David Manuel, Fortich Rodelo Ronal José, Guerra Torres Antonio Salim, Hodeg Durango Angélica María, Mendoza Quessep Américo Elías, Mendoza Saleme Edgar Elías, Meza Pérez Rafael Enrique, Montero Polo Lewis, Pérez Montes William Alexander, Piña Felix Erich Nijinsky, Pión González Cesar Augusto, Reyes Pereira Rodrigo Raúl, Toncel Ochoa Wilson Ernesto, Torres Cohen Duvinia, Useche Correa Jorge Alfonso. *****

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

1. Llamado a lista y comprobación del quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Documentos para dar cuenta.
4. Lo que propongan los Honorables concejales y concejales.

Puesto en consideración el proyecto de orden del día es aprobado por la Corporación.

3. DOCUMENTOS PARA DAR CUENTA.

PRESIDENTE: ¿Tiene documentos en la mesa? *****

SECRETARIO: Sí, señor Presidente. *****

PRESIDENTE: Dele lectura. *****

Por Secretaria se da lectura al documento dirigido al Doctor, Lewis Montero Polo; Presidente del Concejo Distrital de Cartagena. Referencia; Revocar sentencia. Firmado por Ethel Marial Meriño Meza; Secretaria. Adjunto Cd de los documentos mencionados.

Por Secretaría se da lectura a la **Resolución N. 063 del 2 de Junio de 2017**. Por medio de la cual se da cumplimiento a un fallo judicial se declara una vacancia absoluta en el Concejo Distrital de Cartagena de Indias y se dictan otras disposiciones. Firmada por el Doctor Lewis Montero Polo, Presidente del Concejo Distrital. *****

Por Secretaria se da lectura al oficio enviado al Delegado Departamental de Bolívar de la Registraduría Nacional del Estado Civil. Asunto; solicitud de copia autentica del formulario E-26 de la elección del 25 de Octubre de 2015. Firmado por Lewis Montero Polo, Presidente del Concejo Distrital de Cartagena de Indias. *****

4. LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES CONCEJALES Y CONCEJALAS.



Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.

Acta No. 274

PRESIDENTE: ¿Hay concejales inscritos, proposiciones en la mesa? *****

SECRETARIO: No, señor Presidente. *****

CONCEJAL RAFAEL ENRIQUE MEZA PEREZ: Traigo el clamor de los habitantes cercanos al puente Alfonso Romero Aguirre construido en 1997 que a la fecha de hoy no se ha hecho un solo mantenimiento, me gustaría citar a esta corporación al Secretario de Infraestructura para que explique que se piensa hacer con este puente que cada día se deteriora más. (Proyección de video sobre el puente). Como pudimos observar en el video se han dado muchos accidentes, solicito que venga el Secretario de Infraestructura para que plantee que soluciones se van a dar con este puente con más de 20 años de construcción sin un mantenimiento sabemos que esta es una de las mejoras obras que tiene la ciudad una excelente infraestructura, es lamentable el robo de las barandas del mismo encontrándose un CAI de la policía a menos de 20 metros no entendemos como los agentes permiten que se dé esto a pesar de que se han presentado quejas al mismo. *****

CONCEJAL DAVID MANUEL DAGER LEQUERICA: Este puente fue construido en el gobierno de Gabriel Antonio García, Romero Aguirre fue un senador que impulsó la ley de EDURBE, el puente ganó premio nacional de arquitectura, se le han realizado mantenimientos, el último fue realizado en el gobierno de la doctora Judith Pinedo, 200 millones de pesos, Antonio Flores; Secretario de Infraestructura, es lamentable porque los pocos puentes que tiene la ciudad en su gran mayoría se encuentran en estado de deterioro, extendamos la proposición para conocer sobre el estado de todos los puentes de la ciudad y tener una información más precisa de la realidad de estos. ****

CONCEJAL RAFAEL MEZA PEREZ: Acepto la sugerencia del Concejal David Manuel Dager Lequerica, hay que darnos a la tarea de quién hizo la obra tengo entendido que no se invirtieron 200 millones de pesos; hace más de 6 meses dimos un debate del puente de la Tarima y en este el director de Valorización del momento Doctor Marimón manifestó que en un mes comenzarían los trabajos, se encontraban presentes vecinos de ese sector que intervinieron ese día y aún no tenemos conocimiento si comenzaron las obras, es bueno lo manifestado por usted de mirar los otros puentes hay que hacer el mantenimiento a los diferentes puentes de la ciudad. *****

CONCEJALA DUVINIA TORRES COHEN: Quiero hacer una claridad Concejal Rafael Enrique Meza Pérez, la Institución de Valorización y el Alcalde Manolo Duque le cumplió a Cartagena con contratar en el mes que estipulo la obra del puente mocho, el llamado hay que hacerlo a la comunidad porque si son proyectos que se contratan que tiene estudios realizados por la Universidad de Cartagena que permita que la obra se desarrolle, es una obra que la comunidad necesita y se venía solicitando, una obra que en su tiempo si cumplió Valorización y el Alcalde con su contrato, a los que se están quejando ya se hizo la revisión, las modificaciones pero manifiestan que tiene que contratarse una de la personas que ellos tienen para que esta sea la que haga revisión de esa contratación, los recursos están asignados e inclusive por la OCAT alrededor de 11 mil millones, hacemos un llamado a que la comunidad tome conciencia, que cuando se vuelvan a inundar regresen a las situaciones de quejas porque como Concejales en los proyectos que venimos aprobando estamos dando solución definitiva a muchos problemas que tiene la ciudad de Cartagena que por tomar esas decisiones en algunas ocasiones hay situaciones de gente inconforme, las decisiones se están haciendo pienso que nos tenemos que unir todos los cartageneros para que las cosas se hagan. *****

CONCEJAL WILLIAM ALEXANDER PEREZ MONTES: Con respeto esperamos la proposición el día lunes para estudiarla y aprobarla para tocar el tema de los puentes de la ciudad. Quiero dejar constancia soportada en unos anuncios de periódico que se reportaron el 21 de mayo de la anualidad que discurre; uno de los títulos de estos anuncios de diarios manifestaban que los músicos de la champeta se sentían atacados y perseguidos como Mr. Black; Melchor, Nando Towers, Viviano torres entre otros quien manifestaba que esa persecución de que han sido víctima eran producto de los desmanes ocurridos en el último evento con el Rey de Rocha en la Plaza de toros donde celebraban el día de las madres, conocido el incidente según el cantante se produjeron una serie de ataques tanto en las redes sociales como en los diarios de amplia circulación local donde los autores afirmaban que la música champeta es la única causante de los desmanes, de la delincuencia, drogadicción, prostitución, todos



estos comentarios nada tenían que ver con el género, igualmente señalaban la persecución que se sentían con los pick up recordemos que estos son los medios de difusión de este género musical, se rescatan las voces de Luis Towers donde decía que lo acontecido en las plaza de toros es una excusa para que los detractores del género expresen su odio, su racismo y sus manias discriminatorias. Traigo esto a colación precisamente en estos días donde cumple Cartagena 484 años y donde está muy de moda la campaña de que más cartagenero que... hoy día y en este recinto no podríamos decir que más cartagenero que la champeta, no hay un producto cultural más genuino que la champeta eso sin mencionar que viene de los barrios populares, de nuestra cultura y de nuestra idiosincrasia, vemos artista de talla internacional como Carlos Vives y Shakira cantando y bailando al ritmo de loa champeta, la política es el alma de los pueblos todas las naciones se inventan políticas públicas de la cultura para resistir, para edificarlas aquí nos inventamos cuentos cargamos con esa odiosa represión en prejuicio de la champeta por eso desde esta curul, humildemente pido más respeto hacia el género musical de la champeta, hacia los bailes con pick up, más consideración para los permisos con los eventos de pick up, en ese sentido quiero llamar la atención del Secretario del Interior para estos eventos bailables que se realicen en la ciudad de Cartagena que tengan la documentación necesaria no solo son los eventos realizados con la salsa y el vallenato sino que estén pendientes a los eventos con la champeta y apoyen en la seguridad, la logística que esto requiere, acabemos con la prohibición reaccionaria, me atrevo a decir que fueron muy ligeras las palabras del Director del IDER en ese sentido, creo que como coadministradores del Distrito de Cartagena tenemos una deuda histórica con los comerciantes de este género musical con los cantantes, empresarios, con los organizadores de estos espectáculos en ese sentido tenderles la mano creo que este es el punto de partida de este género musical; establecer una política pública distrital cultural para mostrar a la champeta como lo que es un fluido que vivifica la gente de nuestros barrios y se ha constituido en uno de los sectores más productivos de la ciudad de Cartagena y en ese sentido me atrevo a afirmar que por este género musical viven más de 10 mil personas en la ciudad de Cartagena que sustentan una familia sin incluir productores, mentores, casas discográficas, vendedores de CD, organizadores de bailes, los picotereros, de una vez por todas liberamos a la champeta de estos perjuicios que no le hacen nada bien es el resultado de lo que somos como cartageneros pero convertidos en un arte musical, en ese sentido mi intervención y a manera de constancia. *****

CONCEJAL AMERICO ELIAS MENDOZA QUESSEP: Esta situación debemos mirarla o enfocar el problema como tiene que hacerse, sí se pueden establecer los controles propongo al Concejal William Alexander Pérez Montes hacer una proposición y miremos de que manera la champeta como género musical se fortalezca pero al mismo tiempo los ciudadanos tengan la garantía de seguridad. En este momento en la plaza de toros entran más de 5 mil personas, gente de todos los estratos y además es una de las pocas diversiones económicas que hay en la ciudad merece la pena que continuemos cosechando este género musical porque es parte del patrimonio cultural pero también de un emprendimiento cultural, este Concejo debe mirar más allá de cómo lo está mirando la Secretaría del Interior y la Administración que están asumiendo una conducta reactiva frente a este tema pienso que de forma proactiva debemos dar un debate con la presencia de todos los gestores de la champeta y mirar en profundidad el tema. De otro lado no podemos dejar a mitad de camino un asunto que quedó sin analizar con profundidad como lo es el Control Urbano tenemos una información dispersa sobre la existencia de unas construcciones ilegales en la ciudad pero después del derrumbe de Blas de Lezo no conocemos las actuaciones que ha habido y el asunto de cómo se dirimieron las competencias de cada una de las instancias que tienen que ver con licencia de construcción, controles que se viene realizando es hora que empecemos a analizar este tema independiente de lo que haya sucedido con Blas de Lezo que esta sobre investigado en este momento, Cartagena paulatinamente se ha ido quedando sin tierra, se compran una o dos casas para construir edificios sin las zonas verdes suficientes sin el numero de parqueaderos suficientes y algunas veces las acometidas de los servicios básicos no son apropiadas en una cantidad de Barrios la ciudad viene experimentando una transformación urbanística impresionante en forma espontanea además de todo lo que viene sucediendo en la zona histórica que atentan contra el patrimonio histórico, voy a traer una proposición de todas las bancadas para tocar el tema con profundidad, garantizar o para buscar que la administración se dote institucionalmente de los instrumentos legales es probable que en este momento haya obsolescencia en los manuales de funciones el nuevo código de policía previó algunas cosas la ley 1551 previo otras en materias municipal y la 1617 hay una dispersión de



Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.

Acta No. 274

normas que están generando confusión pero al tiempo están siendo aprovechadas para fomentar el desorden y las cosas de hecho en la ciudad. *****

CONCEJAL RAFAEL ENRIQUE MEZA PEREZ: La ciudad se encuentra en un limbo jurídico la ley 1801 de 2016 que fue la que creó el nuevo código de convivencia ciudadana trasladó unas facultades, atribuciones a los inspectores de policía y el tema de urbanismo, de control urbano le corresponde a los inspectores de policía, pero como ellos van a realizar sus funciones si no tienen la logística del caso, tengo entendido que la gran mayoría de los inspectores presentaron un escrito a la corporación sería bueno darle lectura de aquí deben surgir cosas importantes, hay que hacer un debate citar a la directora de Jurídica, al director de Apoyo Logístico, Secretario del Interior, control interno, Secretaría General a la corporación, en Barranquilla con dos decretos se crearon unas inspecciones especiales para que se dedicaran especialmente al tema de control urbano y a estos 4 inspectores que crearon se le dieron las funciones específicas, aquí se pueden escoger dos inspectores uno por cada localidad, en la Localidad 1 donde más está disparado el tema de las construcciones pueden haber dos inspectores de policía exclusivamente para el tema urbanísticos dotados de arquitectos, ingenieros, topógrafos, vehículos y darles las herramientas del caso, me duele lo que está sufriendo en el rango de los funcionarios el que menos rango tiene con el problema de la caída del edificio de Blas de Lezo, es al que mas persiguen y tengo entendido que ya tiene medida de aseguramiento el inspector Alfonso Ramos de León y no tienen a los señores Quiroz. Hay que hacer un debate sobre que se va a hacer con los inspectores de policía démosle un inspector por localidad que se encargue del tema urbanístico son ellos por facultad del nuevo código de policía tiene que hacer este tema de los inspectores de policía la ley 1801 habla de capacitar a los inspectores de policía, aquí se realizó un debate donde decíamos que había que socializarlo y a las primeras personas que lo teníamos que hacer es a los inspectores de policía, estoy seguro que no se le ha hecho capacitación a estos y ahora que más que tienen que les multiplicaron las funciones con este nuevo código que entró en vigencia, hay que invitar algunos inspectores de policía al debate para dar las herramientas del caso y poder cumplir con el deber legal de la constitución y la ley. **

CONCEJAL CESAR AUGUSTO PION GONZALEZ: Se han tocado diferentes temas, algo que tiene que ver con una infraestructura lo que conllevan a un desorden social a la confrontación y estigma social de los procesos culturales, de las afectaciones patrimoniales, de algunas herramientas ausentes, obsolescencia física, ausencia de métodos y la dispersión de normas lo que está probando que los debates en el Concejo no se puede materializar y no podemos continuar la administración central tiene un órgano importante que es el Control Interno y no se pone en práctica, si este Control Interno que tiene que presentar informe al Concejo continuamente estuviese haciendo un seguimiento, estuviéramos planteando un discurso diferente, tenemos que evaluar a los que tienen que evaluar Control Interno es el gran ausente, todas las anomalías y no pasa nada ese debió ser todo lo que ocurre en el distrito, es el control de controles, estamos arrancando en una dispersión cuando lo que tiene que haber es un diagnostico de cómo está la situación, hay un plan de desarrollo pero hay unas circunstancias que se van dando en la medida en que tenemos que evaluar, no conocemos como está la base de datos para saber cómo ir descontando en esta si esto no se hace no sabemos por donde van las cosas, esta es una gran familia que vienen golpeando y nos quedamos en silencio convirtiéndonos en el objeto de todo el que quiera hacer protagonismo desde las instituciones de control, los medios de comunicaciones, los veedores y hasta el que hace el mismo ejercicio político entre otros, se fue Ronal, y no paso nada como esto que viene siendo la columna vertebral de la políticas viene siendo profundamente afectada, duele que se golpeé constantemente a la Corporación y esto lo cogen de moda tenemos 4 denuncias, tenemos que enfrentar con mucha seriedad y defender a la clase política, cerrar filas en una unidad contra toda una jauría de fieras que quieren atentar finalmente contra el destino de la ciudad que hoy es un talento humano que no siente el liderazgo, vamos a exigir a Contraloría que nos entregue un informe que debe entregarnos, Control Interno lo que tiene que hacer, en las sesiones ordinarias en la segunda parte el Alcalde tiene que entregar un informe, todo el que asuma un nuevo cargo tiene que decir como lo entrega y dar informe de todos los debates que hemos realizado para ver de qué manera la administración ha corregido pero si no lo sabemos no hemos hecho nada, están ocurriendo hechos en el Distrito que los Secretarios no están poniendo la cara, estaré apoyando todas esas iniciativas expuestas en el día de hoy sugiriéndoles que todo esto convoque en una línea de base para poderlas examinar. Estaré



Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.

Acta No. 274

presentando la revisión de todos los debates y las sugerencias que han hecho las diferentes bancadas para ver cómo han mejorado. El Concejo fue el primero en hablar de las Alcaldías Locales manifestando que eran figuras decorativas, que hacían los que les daba la gana hoy están siendo atacadas, es triste que somos quienes hacemos el Control no hemos obtenido resultados. *****

CONCEJAL DAVID BERNARDO CABALLERO: Quiero expresar mi solidaridad, dar gracias a Dios por haber conocido al doctor Ronal Fortich en este recinto, le deseo a él y a su familia buen viento y buena mar, excelente profesional aportó mucho en este concejo con su forma peculiar, los concejales somos el blanco de muchos ataques, Dios y la vida te temerá en algún momento. Felicidades Ronal. *****

Se levanta la sesión y se convoca para el lunes a las 9:00 a.m. *****

LEWIS MONTERO POLO
Presidente

AROLDO CONEO CARDENAS
Secretario General